



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



"Año e la Unidad de la Paz y el Desarrollo"

## **CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE IIEE FOCALIZADAS DE  
LA UGEL URUBAMBA**

### **LUGAR DE PRESENTACION**

MESA DE PARTES DE LA UGEL URUBAMBA

MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

### **FECHA DE PRESENTACION**

DEL 27 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2023

### **HORARIO**

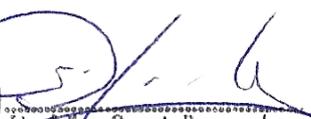
08:00 am – 4:45 pm

### **ADJUNTAR**

- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES JURADAS
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO
- REQUISITOS DESCRITOS SEGÚN TDR

**ATENCION Y OBSERVACION:** TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA USUARIA GESTION INSITUCIONAL.

**ATENTAMENTE.**

  
  
**Juan Carnejo Pumecchua**  
JEFE DE ABASTECIMIENTO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
URUBAMBA



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



"Año e la Unidad de la Paz y el Desarrollo"

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

SEÑORES:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

### **CONDICIONES GENERALES**

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio o consultoría.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <http://ugelurubamba-001-site1.ftempurl.com/virtual/#/> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Las consultas se podrán realizar al teléfono 084-630363, dentro del horario de trabajo de la **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



"Año e la Unidad de la Paz y el Desarrollo"

## CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, ..... de ..... del .....

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N° CCI		Banco:	
		Tipo de moneda:	
Titular de la cuenta		Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

**Atentamente,**

.....  
Firma del proveedor o de su representante legal  
N° Telefónico:  
Correo electrónico:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



"Año e la Unidad de la Paz y el Desarrollo"

## DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de ..... , declaro bajo juramento:

21. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
22. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
23. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
24. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
25. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
26. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
27. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
28. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
29. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
30. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2023

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:  
 RUC:  
 N° Telefónico:  
 Correo Electrónico:

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242

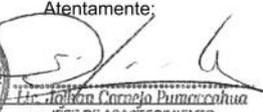
Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 28	Fecha : 20/09/2023	Documento : PEDIDO 001052	
Concepto :	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA ENTIDAD		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,354.00	GALON	DIESEL B5 S50 TÉRMINO DE REFERENCIA: ADQUISICION DE DIESEL B5 S50, PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDADES VEHICULARES, SEGUN FICHA TECNICA Y TDR ADJUNTO.		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA en la siguiente dirección : CALLE BOLOGNESI 541 URUBAMBA Teléfono : 084-201201

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:  
  
  
 H. C. John Carlos Bumbaco  
 Área de Logística  
 JEFE DE ASISTENCIA  
 UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA LOCAL  
 URUBAMBA

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 29. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de combustible tipo DIESEL B5 S50 para la operatividad de las unidades vehiculares de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba.

### 30. AREA USUARIA

Oficina de Almacén

### 31. FINALIDAD PUBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad contar con un adecuado suministro de combustible que permita la operatividad de las unidades vehiculares de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba.

### 32. OBJETIVO

Adquirir combustible tipo DIESEL B5 S50 que permitirá la operatividad para las unidades vehiculares de la UGEL Urubamba.



### 33. DESCRIPCION DEL BIEN

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCION
1	GALON	1354	DIESEL B5 S50

### 34. REQUISITO DEL PROVEEDOR:

- ✓ Persona natural o jurídica dedicada al rubro objeto de contratación.
- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.
- ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (C.C.I.).
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).

### 35. PLAZO DE ENTREGA:

Hasta los cinco (10) días calendario después de la notificación de la orden de compra.

### 36. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén central sito Av. Bolognesi N°541 (a una cuadra de la plaza de armas) Urubamba – Cusco,

### 37. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad de la entrega del bien estará a cargo del área correspondiente refrendada por la oficina de almacén.

### 38. FORMA DE PAGO:

Pago único. Previa conformidad del área correspondiente y refrendada por la unidad de Abastecimiento, y conforme se indica en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

### 39. ADELANTOS:

No aplica

### 40. PENALIDADES APLICABLES:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado vigente.

### 41. CONFIDENCIALIDAD:

El contratista y su personal se obligan a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad sobre todos los documentos e informaciones de la UGEL-Urubamba a los que

tenga acceso en ejecución del presente contrato. En tal sentido, el contratista y su personal deberán abstenerse de divulgar tales documentos e informaciones, sea en forma directa o indirecta, a personas naturales o jurídicas, salvo autorización expresa y por escrito de la UGEL Urubamba.

**42. RESPONSABILIDAD POR VICIOS ADULTOS:**

El Postor adjudicado es el responsable por la calidad de los bienes materia de la presente Convocatoria y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo mínimo de un (01) año, contabilizados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

